

JS/KC

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848, Ave. De Las América Edifício 5E, frente al MOP, Planta Alta,

MEMORANDO-SEIA-046-2021

PARA: ING. DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación.

DE:

LICDA. MARISOL AYOLA
Directora Regional.



ASUNTO: Remisión de informe técnico de EsIA Categoría II.

En atención al MEMORANDO-DEEIA-0730-0811-2021, del proyecto Cat. II titulado VIVEROS DEL PACIFICO, cuyo promotor es IGUANA PLACE, S.A. a desarrollarse en VÍA INTERAMERICANA, SECTOR DOS HERMANAS, CORREGIMIENTO DE SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, en consecuencia de la mencionada solicitud se remite el informe correspondiente con las consideraciones y recomendaciones necesarias.

Sin más por el momento, nos suscribimos atentamente.

MA/jep/or
Copia: Expediente

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	J. Ayola
Fecha:	3/12/2021
Hora:	9:50 AM

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA II

DRPO-IIo-SEIA-242-2021

I. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL ESIA:	VIVEROS DEL PACÍFICO	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	IGUANA PLACE, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME LACAYO SALAZAR	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y Nº DE REGISTRO:	CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A. IRC 031-05	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	VÍA INTERAMERICANA, UBICADO EN SECTOR DENOMINADO DOS HERMANAS, CORREGIMIENTO DE SAN CARLOS, DISTRITO DE SAN CARLOS PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	<p>Por Mi AMBIENTE:</p> <p>Licdo. Hilario Rodríguez - SEIA– Dirección Regional Panamá Oeste Ing. Miguel Ríos – Seguridad Hídrica – Dirección Regional Panamá Oeste. Licda. Zuleyla Toribio- SAPB- Dirección Regional Panamá Oeste. Ing. Lilibeth Barba-SEFOR- Dirección Regional Panamá Oeste. Ing. Henrry Palacios - Dirección de Seguridad Hídrica Nivel Central. Ing. Jorge Durango- Dirección de Forestal Nivel Central. Ing. Jorge Sánchez - Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central. Ing. Kyria Corrales - Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central. Ing. Itzy Rovira - Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central.</p> <p>Por la Promotora:</p> <p>Ing. Roderick González Ing. Pamela Ríos Unidades Ambientales Sectoriales: No hubo participación</p>	
FECHA DE INSPECCIÓN	MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.	
FECHA DE ELABORACIÓN	MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	

Informe Técnico de Inspección de Campo DRPO-SEIA-OII-242-2021.

1

ESTUDIO: VIVEROS DEL PACÍFICO, vía interamericana, sector denominado Dos Hermanas, en el corregimiento de San Carlos, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá Oeste

Técnico Evaluador: Tec. Hilario Rodríguez J.

Fecha de Inspección: 24/11/2021

Fecha de la elaboración del Informe: 30/11/2021.

II. ANTECEDENTES:

Que el día 16 de noviembre de 2021, el promotor del proyecto **IGUANA PLACE, S.A** cuyo Representante Legal es el señor **JAIME LACAYO SALAZAR**, presenta ante el Ministerio de Ambiente - Sede Central, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado **VIVEROS DEL PACÍFICO**, a desarrollarse en Vía Interamericana, Sector Dos Hermanas, corregimiento de San Carlos, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, bajo la responsabilidad de la empresa **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A**, personas jurídicas inscritas en el Registro de Consultores Ambientales Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente con la resolución **IRC 031-05**, respectivamente.

Mediante **MEMORANDO-DEEIA-0730-0811-2021**, fechado el 08 de noviembre del 2021 y recibido el día 16 de noviembre del 2021, en la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental – Panamá Oeste, se recibe el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **VIVEROS DEL PACÍFICO**.

El día 24 de noviembre de 2021, se realiza la inspección de campo en el sector de Dos Hermanas, corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, con personal de la promotora del proyecto, y Mi Ambiente, según consta en el acta de inspección firmada por los participantes.

III. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto consiste construcción en una urbanización, que incluye la construcción de una calle de acceso principal (Calle 1) y 10 calles secundarias ubicadas a los costados de la calle principal, aceras, un área comercial (C1), áreas comunes (Parques #1, #2 y #3, áreas de uso públicos), garita de seguridad, áreas de estacionamiento visitas, 164 viviendas distribuidas en 164 lotes + 1 lote comercial, tanque almacenamiento de agua potable con capacidad de almacenamiento de 30,000 galones, el agua será extraída mediante pozo (agua subterránea) y contara con planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) para cumplir con la normativa DGNTI-COPANIT 35-2019. El volumen estimado para el movimiento de tierra es de 23,000.00 m³, El proyecto se desarrollará sobre la finca N° 127890 con código de ubicación 8801, con una superficie 4ha+4514m²19dm² ubicada en vía interamericana, sector Dos Hermanas, corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día martes 24 de noviembre de 2021, siendo las 9:30 a.m., se realiza inspección a campo para verificar el polígono de desarrollo del futuro proyecto, el componente físico, biológico y otros aspecto contractuales del mencionado proyecto que se describen en el estudio de impacto ambiental categoría II, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de Mi AMBIENTE, de la empresa consultor.

Se inicia reunión para esclarecer los puntos del recorrido que se efectuará dentro del polígono del terreno y de sus áreas colindantes. El recorrido inició a las 10:00 am, se deja constancia de la diligencia a través de la debida acta de inspección firmada por todos los participantes.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El polígono del proyecto se encuentra localizado sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

Específicamente este proyecto se realizará en vía interamericana, sector Dos Hermanas, corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

1. Punto de coordenada 615284 E
941595 N

Informe Técnico de Inspección de Campo DRPO-SEIA-OII-242-2021.

2

ESTUDIO; VIVEROS DEL PACÍFICO, vía:interamericana, sector denominado Dos Hermanas, en el corregimiento de San Carlos, Distrito de San Carlos, Provincia de Panamá Oeste

Técnico Evaluador: Tec. Hilario Rodríguez J.

Fecha de Inspección: 24/11/2021

Fecha de la elaboración del Informe: 30/11/2021.

Tomado en campo cercano al proyecto colindante The Village Beach Residence y que mantiene obra de conservación del talud.

El área del proyecto presenta **topografía** regular, donde el punto más alto del terreno presenta una cota de 67.00 m.s.n.m y la cota más baja corresponde a 52.50 ms.n.m.

En cuanto a la **hidrología** En el área de influencia indirecta del proyecto, se encuentra la Quebrada Blanca, cuyo naciente se encuentra fuera de los límites del proyecto, área abajo de la zanja existente colindante al proyecto.

De acuerdo con informe técnico (**Informe Técnico DRPO- SSH-148-2021**), nos indica existe un drenaje pluvial que recoge las aguas de los terrenos vecinos, la cual bordea un costado del polígono del proyecto evaluado, atraviesa la carretera interamericana y descarga las aguas a la quebrada Blanca.

Tipos de Vegetación Evidenciados en el área de Influencia Del Proyecto

La flora existente en el área de influencia directa del proyecto Es importante mencionar que el proyecto mantiene incluso en sus áreas con bosques secundario algún tipo de remanente plantado, es decir que se han plantado especies arbóreas, palmas que pueden ser parte de las secciones de bosque secundario. El bosque secundario está entrelazado con la vegetación gramínea que no deja de existir y conformar un ecosistema. Algunas secciones dentro del proyecto han sido ocupadas con plantaciones forestales y de plantas varias que incluyen palmas. Existe también una sección del área del proyecto en la cual se estableció un vivero de plantas variadas; en este vivero se producían plantas que fueron establecidas en las áreas plantadas. Se utilizan especies nativas y exóticas muy comunes en nuestro país. (**Adjunto informe técnico SEFOR-213-2021**).

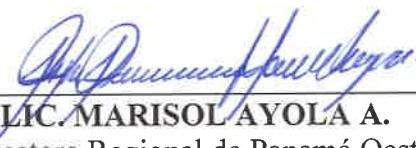
Para caracterizar el componente de fauna del proyecto, se puede observar que la actividad principal dentro del polígono es un vivero de plantas. Es importante resaltar que en el área de influencia directa del proyecto se mantuvo influenciada por actividades antrópicas generadas por la producción de plantas, lo cual ha provocado un cambio en el uso de suelo y la perdida de vegetación original alterando los ecosistemas existentes y por ende la biodiversidad de la zona. (**Adjunto informe técnico SAPB-127-2021**).

VI. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente fisco y biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría II.


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
HILARIO RODRIGUEZ J.
JEFER EN C. AMBIENTALES
C.I.E.P. M. RESTAAT
IDONEIDAD: G.O.T.E.S.
LIC. HILARIO RODRIGUEZ J.
Técnico Evaluador de EsIA
Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente.


REVISADO POR:
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TÉC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste.
Ministerio de Ambiente

VoBo

LIC. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente



IMÁGENES DEL ÁREA



Imagen N° 1: vista parcial en donde se realizó recorrido en campo para observar conformación de la vegetación general.

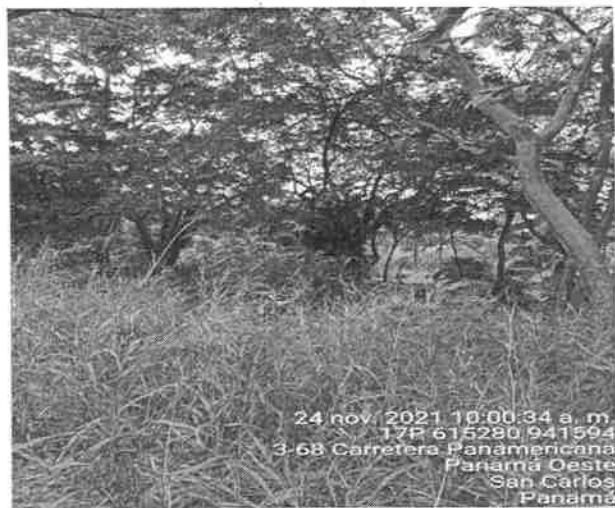


Imagen N° 2: vista parcial del componente de la vegetación del área del proyecto.



Imagen N° 3: vista general del proyecto colindante, en la cual mantiene obra de conservación de talud.



Imagen N° 4: Vista general hacia otro extremo de colindancia y conservación de taludes

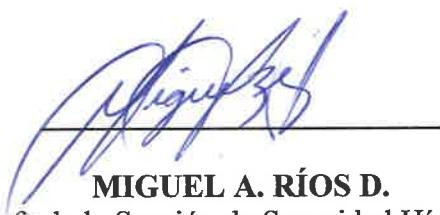
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

MEMORANDO-SSH-125-2021

PARA:

LCDO. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:


MIGUEL A. RÍOS D.
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica

ASUNTO: Remisión de informe técnico N°. DRPO-SSH-148-2021.

FECHA: 21 de octubre de 2021.

Mediante la presente se le remite el informe técnico N°. DRPO-SSH-148-2021, de evaluación al proyecto, Categoría II, denominado: VIVEROS DEL PACIFICO, cuyo promotor es IGUANA PLACE, S.A., ubicado en el corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

Inspección realizada el 24 de noviembre de 2021.

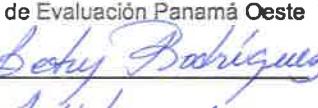
Agradecemos su tiempo brindado,

Atentamente.

MA/MR

 **MiAMBIENTE**

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: 
Fecha: 25/11/2021
Hora: 3:47 pm

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-148-2021.

NOMBRE DEL PROYECTO:	VIVEROS DEL PACIFICO
PROMOTOR:	IGUANA PLACE, S.A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	24 de noviembre de 2021.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	24 de noviembre de 2021.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">• Mgtr. Miguel A. Ríos D.: Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Mgtr. Hilario Rodríguez: Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Lilibeth Barba: Técnica de la Sección Forestal (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Leda Zuleyda Toribio: Técnica de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).• Ing. Jenrri Palacios: Técnico de la Dirección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Sede Central).• Ing. Jorge Durango: Técnico de la Dirección de Forestal (MiAMBIENTE – Sede Central).• Ing. Jorge Sánchez: Técnico de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Sede Central).• Ing. Kyria Corralez: Técnica de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Sede Central).• Ing. Itzy Rovira: Técnica de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Sede Central).• Roderick González: Por el proyecto.• Pamela Ríos: Por el proyecto.

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría II, denominado: VIVEROS DEL PACIFICO, cuyo promotor es IGUANA PLACE, S.A., ubicado en el corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 18 de noviembre de 2021, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando ME-SEIA-145-2021, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría II, denominado: VIVEROS DEL PACIFICO, cuyo promotor es IGUANA PLACE, S.A.

Informe Técnico: N°. DRPO-SSH-148-2021.

Proyecto: VIVEROS DEL PACIFICO

Inspectores Ambientales: Mgtr. Miguel Ríos

Fecha de Inspección: 24 de noviembre de 2021.

Fecha de Elaboración de Informe: 24 de noviembre de 2021

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:30 a.m., del 24 de noviembre de 2021, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría II, denominado: VIVEROS DEL PACIFICO, cuyo promotor es IGUANA PLACE, S.A.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	VIVEROS DEL PACIFICO	
Hallazgo Nº <u>1</u>	Fecha:	24 de noviembre de 2021.
Descripción del Hallazgo: Luego de un recorrido por el área del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que colindante al proyecto VIVERO DEL PACIFICO, cuyo promotor es IGUANA PLACE, S.A., existe un drenaje pluvial que recoge las aguas de los terrenos vecinos, la cual bordea un costado del polígono del proyecto evaluado, atraviesa la carretera interamericana y descarga las aguas a la quebrada Blanca.	Evidencia fotográfica: 	Imagen Nº1. Drenaje pluvial observado. <i>Fuente: Inspección realizada el 24 de noviembre de 2021.</i>
Hallazgo Nº <u>2</u>	Fecha:	24 de noviembre de 2021.
Descripción del Hallazgo: En el lugar se identificaron dos (2) pozos subterráneos entre las coordenadas UTM WGS-84 615281 E, 941435 N y 615363 E, 941502 N. El agua proveniente de los pozos es almacenada en un tanque de reserva y luego utilizada para riego de plantas de vivero que actualmente se encuentra en el lugar.	Evidencia fotográfica: 	Imagen Nº2. Primer pozo subterráneo observado. <i>Fuente: Inspección realizada el 24 de noviembre de 2021.</i>



Imagen N°3. Segundo pozo subterráneo observado. **Fuente:** Inspección realizada el 24 de noviembre de 2021.



Imagen N°4. Tanque de reserva observado. **Fuente:** Inspección realizada el 24 de noviembre de 2021.

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: VIVEROS DEL PACIFICO, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°138 (Ríos entre Antón y Caimito).
- Que colindante al área del proyecto, se constató un drenaje pluvial que descarga sus aguas a la quebrada Blanca.
- Que dentro del área del proyecto existen dos (2) pozos subterráneos.
- Que en nuestra documentación existente, dentro de la Sección de Seguridad Hídrica, no reposa ninguna solicitud o que se haya otorgado algún permiso temporal o concesión de uso de agua a nombre de la sociedad IGUANA PLACE, S.A., por lo tanto es necesario que los mismos sean legalizados para dar uso al recurso.
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

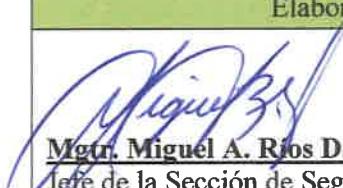
VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-148-2021.

Elaborado por:
 Mgtr. Miguel A. Ríos D. Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste
CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C. ENF. M. REC. NAT. IDONIFICACION 8 186-18-M18 *

CC. Archivo.

INFORME TÉCNICO-213-2021
Informe Técnico de Inspección de EsIA**1. GENERALES**

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección de campo de Estudio de Impacto Ambiental
PROYECTO:	Vivero del Pacífico
PROMOTOR:	Iguana Place, S.A.
FECHA DE INSPECCIÓN:	24 de noviembre de 2021
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	30 de noviembre de 2021
PARTICIPANTES:	<p>Por el Ministerio de Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Lilibeth Barba – Sección Forestal.✓ Zuleyla Toribio-Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad✓ Hilario Rodríguez- Sección Evaluación de Impacto Ambiental✓ Miguel Ríos- Sección de Seguridad Hídrica✓ Jorge Sánchez-Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental✓ Kyrua Corrales- Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental✓ Noe Durango-Dirección Forestal✓ Jenrri Palacio-Dirección de Seguridad Hídrica <p>Por la Promotora:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Sr. Roderick Gutiérrez (Consultor).✓ Sra. Pamela Ríos (Consultor)

2. OBJETIVOS.

- Realizar inspección a solicitud de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, al proyecto denominado “**Vivero del Pacífico**”, para determinar el tipo de cobertura forestal que mantiene el polígono donde se desarrollara el proyecto.

3. ANTECEDENTES

Mediante Memorando DRPO-ME-SEIA-145-2021 del 18 de noviembre de 2021 se realiza invitación a inspección técnica de Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado “**Vivero del Pacífico**”, cuyo promotor es Iguana Place, S.A.

Que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, “**Vivero del Pacífico**”, menciona en el punto 7 de característica de flora, donde enumera que el área inventariada se caracteriza por presentar una cobertura de gramínea, rastrojo y árboles plantados.

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 24 de noviembre de 2021, siendo las 10:00 a.m., se realiza inspección de campo al proyecto denominado “**Vivero del Pacífico**”, en donde fuimos atendidos por el señor Roderick Gutiérrez (Consultor) y la señora Pamela Ríos (Consultor), se inició el recorrido

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN FORESTAL

por el predio, observando fue utilizado como un vivero, en el mismo se observaron árboles plantados, con especies como Cocobolo (*Dalbergia retusa*), Neem (*Azadirachta indica*), entre otras.

Es importante destacar que muchos de los árboles plantados que se observaron, fueron productos de los que su tiempo de trasplante pasó y se fueron quedando en el predio.

5. ANÁLISIS TÉCNICO

De acuerdo al recorrido realizado por el predio donde se prevé desarrollar el proyecto denominado “Vivero del Pacífico”, el cual posee una cobertura de gramíneas y árboles plantados, podemos indicar que según lo observado en campo, donde el predio era utilizado para el desarrollo de la actividad de comercialización de plantas (vivero), no consideramos que se realice un impacto significativo.

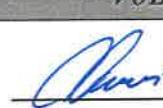
CONCLUSIONES

Esta Sección Técnica considera se evalúe la posibilidad de mantener bajo protección algunas especies que se mantienen plantadas dentro del predio, ya que las mismas pueden ser utilizadas para el embellecimiento del proyecto y así buscar su conservación y desarrollo, siempre y cuando no interfieran con afectaciones futuras.

6. RECOMENDACIONES:

- Deberá considerar mantener algunas especies plantadas que se encuentra dentro de la propiedad.
- Remitir este informe a la Sección de Evaluación Ambiental, para los trámites correspondientes.

7. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	VoBo:
  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA LILIBETH BARBA G. LIC. EN ING. EN CIENCIAS FORESTALES IDONEIDAD: 4.000-04-16 *	  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA CARLOS J. ÁRAUZ P. LIC. EN S. AGRICOLAS CEN. M. REG. NAT. IDONEIDAD: 4.000-04-16 *



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN FORESTAL

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Foto. Utilizando la herramienta Wikiloc, que indica el sitio inspeccionado.



ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel:500-08-55 extensión 6427

La Chorrera, 24 de noviembre de 2021
SAPB-127-2021

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA "Viveros del Pacífico"

PROYECTO: Viveros del Pacífico	LA SUPERFICIE TOTAL DEL GLOBO DE TERRENO: 4 ha + 4514 m ² 19 dm ²
CATEGORIA DE EsIA: II	
PROMOTOR: Iguana Place, S.A	DESCRIPCIÓN DEL AREA DEL PROYECTO: El proyecto se trata en la acomodamiento de un terreno, con la finalidad de la construcción de una urbanización, que integra construcción de una calle de acceso y 10 calles secundarias, aceras, un área comercial, parques y zonas de uso público, garita de seguridad, estacionamiento de visitas, 164 viviendas distribuidas en 164 lotes y planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
REPRESENTANTE LEGAL: Jaime Lacayo Salazar CÉDULA/PASAPORTE: N-18-561	IMPACTOS DIRECTOS: - Remoción de cobertura vegetal - tala -erosión -Sedimentación -Calidad del aire -Emisiones de gases de efecto de invernadero producidos por el equipo pesado presente en el proyecto. -incidencia sobre la vida silvestre. -Afectación a la fauna presente en el desarrollo del proyecto.
LOCALIZACION: Corregimiento de San Carlos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA: 138	

ANTECEDENTES:

Atendiendo coordinación mediante Nota DRPO-ME-SEIA-145-2021, en que la Sección de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental, se procedió a participar en inspección de evaluación del proyecto denominado "**Vivero del Pacífico**", para evidenciar medidas de mitigación, propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las actividades de impacto en el área del proyecto.

OBJETIVOS:

- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 24 de noviembre de 2021; (09: 32 a.m.- 10:44 a.m)

PARTICIPANTES:

Zuleyla Toribio	Funcionario SAPB, Ministerio de Ambiente Panamá Oeste
Hilario Rodríguez	Funcionario SEIA, Ministerio de Ambiente -Panamá Oeste
Lilibeth Barba	Funcionaria SEFOR, Ministerio de Ambiente- Panamá Oeste
Miguel Ríos	Funcionario SSH-Ministerio de Ambiente- Panamá Oeste
Noe Durango	Funcionario Nivel Central de Ministerio de Ambiente- Panamá Oeste
Jenri Palacio	Funcionario Nivel Central de Ministerio de Ambiente- Panamá Oeste
Jorge Sánchez	Funcionario Nivel Central de Ministerio de Ambiente- Panamá Oeste
Keyra Corrales	Funcionario Nivel Central de Ministerio de Ambiente- Panamá Oeste
Roderick Gutierrez Pamela Ríos	Por la Empresa

ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-08-55 extensión 6427

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo, se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto; así como una evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio; se describe a continuación:

VEGETACION:	<i>Arboles dispersos, remanente de bosque secundario joven, gramíneas y arbusto</i>
RECURSO HIDRICO:	<i>Colinda con una zanja de tipo pluvial (Depresión natural).</i>
FAUNA SILVESTRE:	<p><i>Al momento de la inspección se observó lo siguiente:</i></p> <p><i>Aves: bim bim (Euphonia luteicpilla), tortolita rojiza (Columbina galpocoti), carpintero coronirrojo (Melanerpes rubricapillus), sotorrey común (Troglodytes aedon), paloma rabiblanca (Leptotila verreauxii), tapacamino común (Nyctidromus albicollis), talingo (Quiscalus mexicanus), colibrí de la familia Trochilidae y bienteveo grande (Pitangus sulphuratus) y el canto de una bandada de pericos barbinaranja (Brotogeris jugularis).</i></p> <p><i>Insectos: Mariposa del orden Lepidoptera, grillo del orden orthoptera y hormigas del orden hymenoptera</i></p> <p><i>Mastozoología: no se observó, sin embargo, el tipo de vegetación es propicio para la presencia de ardilla (Sciurus variegatoide), perezoso de dos dedos (Choloepus hoffmanni), perezoso de tres dedos (Bradypus variegatus), zarigüeya (Didelphys marsupialis) y armadillo (Dasypus novemcinctus). Se debe destacar que se observó dos nidos de ardillas.</i></p> <p><i>Anfibios: No se observó, pero la vegetación y el clima favorecen la presencia de diversas ranas y sapos.</i></p> <p><i>Reptiles: No se observó, pero según el entorno benefician la presencia de diferentes lagartijas y serpientes.</i></p>
TOPOGRAFIA:	<i>Regular</i>

ANÁLISIS TÉCNICO:

Esta área del proyecto denominado Viveros del Pacífico, cuenta con una superficie de 4 ha + 4514 m² 19 dm², su vegetación se caracteriza por árboles dispersos, remanente de bosque secundario joven, gramíneas y arbusto, colinda con una zanja de drenaje pluvial, que aporta agua en temporada de lluvia a la quebrada Blanca (se encuentran fuera del área del proyecto).

Los impactos de la remoción de la cobertura vegetal van incidir de manera negativa a la fauna silvestre.

El proyecto Viveros del Pacífico, debe Presentar Plan de Rescate y Reubicación de Fauna silvestres e ideado y ejecutado por profesionales de las ciencias biológicas, como en estricto cumplimiento de la Resolución AG-0992-2008, del 14 de abril de 2008, "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre" y ejecutado previa aprobación de MiAmbiente; antes, durante y posterior a las actividades de remoción de la cobertura vegetal u otra actividad que puede infringir y sea ocasional de perturbación de la fauna silvestre, a fin de minimizar los impactos directos sobre estas.

En esta inspección técnica de evaluación, se observó aves bim bim (Euphonia luteicpilla), tortolita rojiza (Columbina galpocoti), carpintero coronirrojo (Melanerpes rubricapillus), sotorrey común (Troglodytes aedon), paloma rabiblanca (Leptotila verreauxii), tapacamino común (Nyctidromus albicollis), talingo (Quiscalus mexicanus), colibrí de la familia Trochilidae y bienteveo grande (Pitangus sulphuratus) y se escuchó el sonido de una bandada de pericos barbinaranja (Brotogeris jugularis). Además, se observó insectos como mariposa del orden Lepidoptera, grillo del orden orthoptera y hormigas del orden hymenoptera, también se divisió dos nidos de ardillas. Es importante verificar los árboles, ya que estas aves deben anidar en el dosel.

El momento de las talas de árboles, el profesional de las ciencias biológicas debe realizar la búsqueda generalizada, debido a la presencia de anfibios, reptiles y mamíferos arborícolas y puede haber presencia de plantas epífitas de importancia de conservación.

En un movimiento de tierra por las maquinarias, el profesional de las ciencias biológicas deberá revisar, ya que existen especies silvestres que viven bajo tierra y los que habitan en madriguera, como podemos mencionar: los armadillos, serpientes, ratones de diferentes especies y entre otros. La importancia que el profesional de las ciencias biológicas, realice la ejecución del plan de Rescate y Reubicación de fauna silvestre, porque tiene la facultad de discernir que hábitat es favorable para la reubicación; ya que existen la incompatibilidad de las poblaciones, porque militan animales que no tienen el mismo patrón genéticos de los individuos existentes o especies que no existan en el lugar de reubicación.

Igualmente se debe destacar la importancia del médico veterinario debido que existen animales rescatados con enfermedades y sería perjudicial para las poblaciones existentes en el lugar de reubicación.

Me indican los consultores que el área del proyecto se levantará una cerca perimetral y le señale que es importante, debido que existe una zanja de drenaje pluvial que colinda con el proyecto, para que no halla incidencia de posibles reptiles (babillo) al área de la futura urbanización.

ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel:500-08-55 extensión 6427

LEGISLACION CITADA:

- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).**
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.**
- **Resolución AG N° 0292-2008, del 14 de abril de 2008, "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".**

CONCLUSIÓN:

- ✓ El proyecto Viveros del Pacífico debe presentar el respectivo **Plan de Rescate y Reubicación de fauna y flora silvestre**.
- ✓ No deben realizar ninguna actividad en el proyecto de Vivero del Pacífico, sin haber aprobado el plan de Rescate de Fauna silvestre.
- ✓ El Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre se ejecutará previamente antes, durante las actividades de desarrollo del proyecto.
- ✓ Es importante resaltar que las especies **no incluidas** en la lista de especies amenazadas, están protegidas por la ley 24 de junio de 1995 y es patrimonio natural de la República de Panamá, merecen su protección y conservación.

RECOMENDACIONES:

- 1- Cumplir con la resolución AG N°0292-2008 "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".
- 2- Remitir el presente Informe de Inspección Técnico a la Sección de Evaluación de EsIA. para el seguimiento respectivo.

Elaborado por:

Zuleyla I. Toribio M. CIENCIAS BIOLÓGICAS
Zuleyla I. Toribio M.
C.T. Idoneidad N° 141
Licda Zuleyla Toribio
Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente Panamá Oeste

Revisado por:

Amarilis R. Mendoza
CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
AMARILIS R. MENDOZA S.
MTRA EN C. AMBIENTALES
C. ENF. EN M. DE LOS REC. NAT.
IDONEIDAD: 2.441-B4-M08 *
Ing. Amarilis Mendoza
Jefa de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad
Ministerio de Ambiente Panamá Oeste

ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel:500-08-55 extensión 6427

ANEXO



Coordenadas UTM

615170

941431

Lugar de la inspección

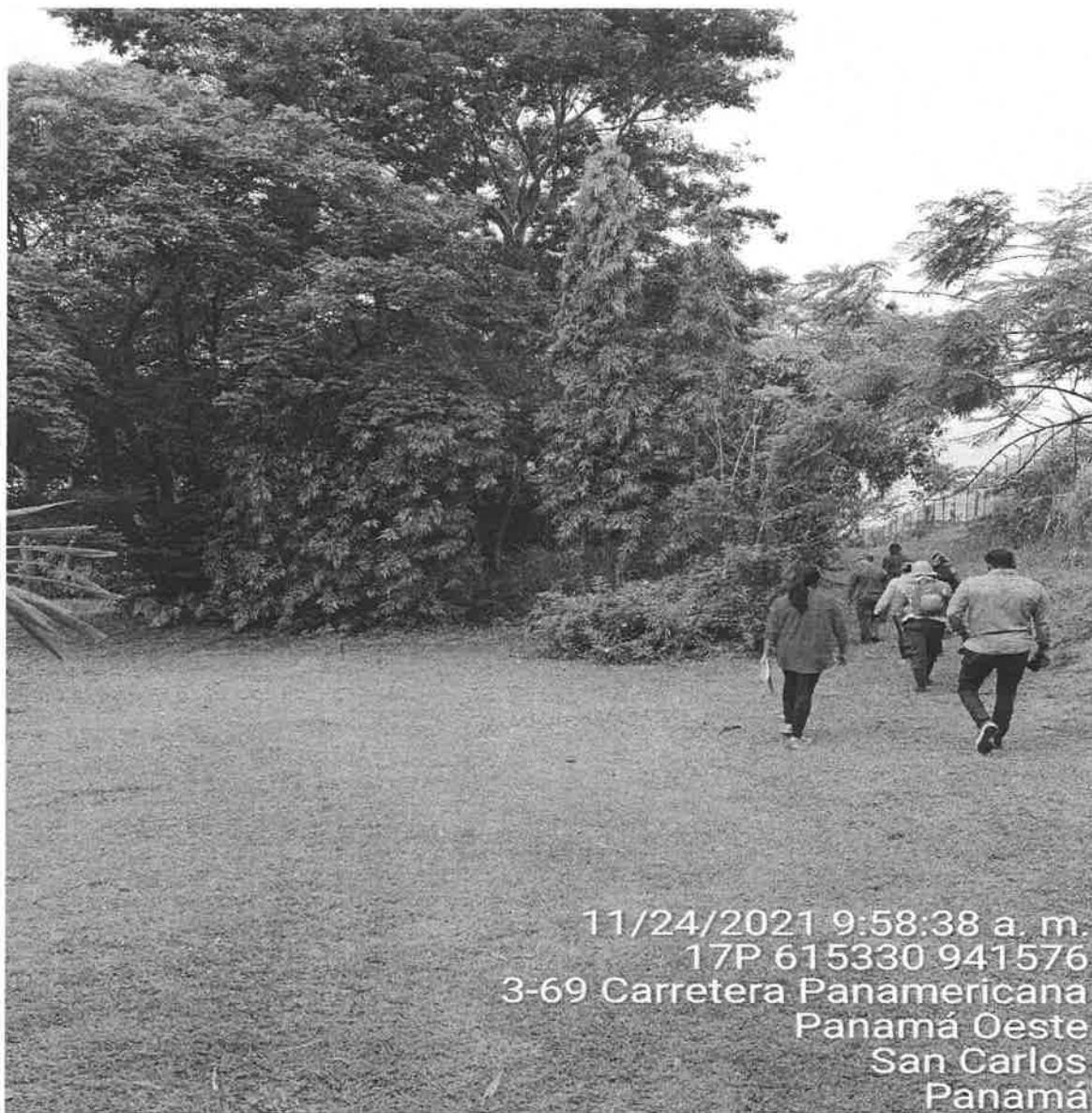


Foto N°1 Caracterización de la vegetación

[Handwritten signature]

ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel:500-08-55 extensión 6427



Foto N°2

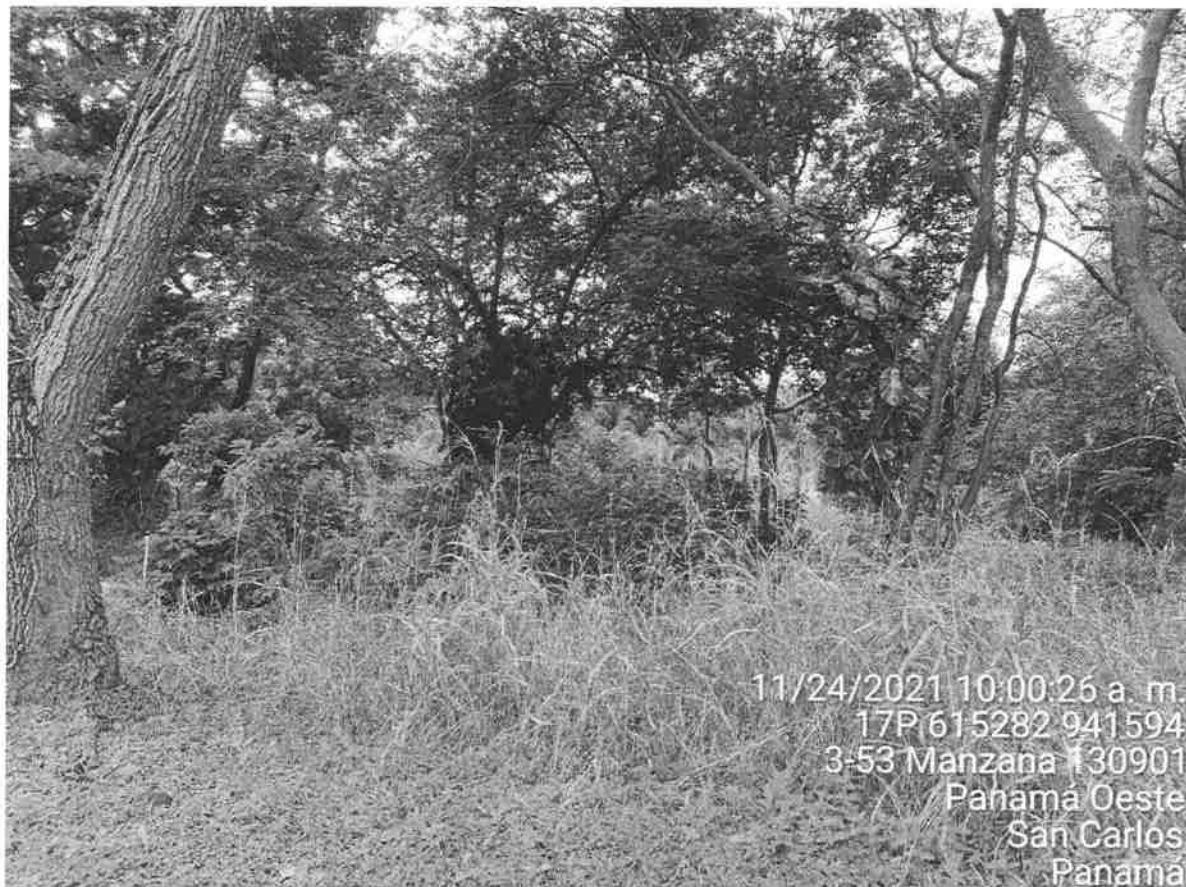


Foto N°3

Julieth Tijeret

ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel:500-08-55 extensión 6427



Foto N°4



Foto N°5 Nido de ardilla

Julián Tobar

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
REGISTRO DE ASISTENCIA

TIPO DE EVENTO: CAPACITACIÓN	REUNIÓN	INSPECCIÓN	DURACIÓN:	Pg. 1 de 1
------------------------------	---------	------------	-----------	------------

TEMA: Inspección al EsIA, categoría II, titulado: "VIVEROS DEL PACÍFICO"

FECHA: 24 de noviembre de 2021 HORA:

LUGAR: Corregimiento y distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

No.	NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	FIRMA
1	Benedicto Duba	6-73-404	CRIM. SA	cdamsxp@minambiente.gob.pa	392-5703	
2	Pamela Zios	E-8-113325	CAN.SA	✓	✓	
3	Zuleyka Toribio	8-786-1268	M. Ambiente	ztoribio@minambiente.gob.pa	500-0855 ext 6427	
4	Miguel Ríos	8-854-1112	M. Ambiente	marios@minambiente.gob.pa	500-0855 ext 6338	
5	Silvana Barba	6-108-504	M. Ambiente	lbarba@minambiente.gob.pa	500-0855 ext 6420	
6	Noe Duranjo J.	8-399-268	M. Ambiente	Noenardo.c@minambiente.gob.pa	500-0869/67	
7	Alejandra Rodríguez	8-226-1283	M. Ambiente	aroledriguez.j.ambiental@minambiente.gob.pa	500-0855	
8	JENRIEL PALACIO	5-705-1006	M. Ambiente	jhpalacio@minambiente.gob.pa	✓ ✓	
9	Tony Sanchez	8-829-1648	M. Ambiente	jsanchez@minambiente.gob.pa	500-0838	
10	Kyra Corales	9-736-223	M. Ambiente -DEIA		ext 6853	
11						
12						
13						
14						